

JOSE LUIS RODRIGUEZ ALCONEDO

POR

FRANCISCO DE LA MAZA

I

Peripetias bibliográficas

LA bibliografía del artista don José Luis Rodríguez Alconedo ha sido, exceptuando a las de don Francisco Pérez Salazar y don Manuel Toussaint, exigua, falsa y poco original. Los historiadores han hablado de él de paso y de prisa, unos exaltando al patriota e ignorando al artista, otros recordando al artista, pero olvidando al hombre. El primero que trata brevemente al personaje es don José Gómez, que en su "Diario Curioso" lo recuerda como cincelador. Después don Carlos María Bustamante en el suplemento a "Los Tres Siglos de México", del P. Cavo, en los capítulos: "Año de 1808" y "Gobierno de Calleja" y en el "Cuadro Histórico", tomo II, página 155 y tomo III, páginas 60 y 253, lo mismo que don Lucas Alamán en su "Historia de México", tomo I, página 82 y tomo IV, página 186, los cuales nos hablan del "platero" Alconedo y relatan algo de sus andanzas con los insurgentes y dan noticias de su muerte.

En el "Museo Mexicano", tomo II, página 371, apareció un pequeño artículo, firmado en Puebla en 1843 por un don F. de P. E. (?), que es la primera, llamémosla así, biografía de Rodríguez Alconedo. El artículo en

cuestión, además de estar muy mal escrito, es una inpostura del principio al fin. Se dice allí que nació en Atlixco, que se vino a México muy joven donde llamó la atención por sus pinturas al pastel y que fué protegido por Iturrigaray, conspirando con este Virrey para hacer la independencia de la Nueva España. Que en España, cuando estuvo prisionero, pintó en la cárcel y se hizo de recursos para traer a México "una buena copia de pinturas". Que fué después secretario de Morelos y que por salvar en Zacatlán los papeles de la secretaría, fué cogido prisionero y fusilado.

Todas estas falsedades han tenido mucha suerte. Fueron reproducidas íntegramente y aceptadas como verdades en el "Diccionario Universal de Historia y Geografía", tomo III, página 278 y de aquí se han seguido copiando, tranquilamente, por casi todos los historiadores de nuestro arte colonial.

Don Agustín F. Villa, en sus "Breves Apuntes sobre la Antigua Escuela de Pintura en México", página LV (edición de 1919), las reduce al mínimo y añade de su cosecha que "con su notable habilidad para la pintura al pastel y modelados en cera que ejecutaba con maestría, adquirió fama europea". (!)

Don Luis González Obregón, en "La vida en México en 1810", páginas 82 a 86, repite, sin más, los peores párrafos del articulito y nos da la noticia de que fué Académico de Honor y profesor de grabado.

Don Alejandro Villaseñor y Villaseñor en las "Biografías de Héroes y Caudillos de la Independencia", tomo III, páginas 417 a 423 (edición de "Autores Mexicanos", de V. Agüeros), añade a don F. de P. E. el que nació Alconedo en 1749 ó 1751, que a los 15 años pasó a Puebla, donde "continuó sus estudios literarios" (?) y tres años después a México, "donde se dedicó enteramente al noble arte de la pintura". Lo juzga, además, un mediocre, diciendo en difícil y horrenda frase: "Nunca fué sino mediano artista, muy aplicado, eso sí, Alconedo". Lo único serio de Villaseñor es que impugna el que haya sido secretario de Morelos y que haya muerto por salvar los papeles de la secretaría.

Don Manuel G. Revilla, en su "Arte en México", páginas 154 y 155 (edición de 1923), se inspira en la misma fuente, pero se acuerda un poco del artista, agregando tres nuevas falsedades: que fué botánico, que trajo la violeta por primera vez a México y que existen en la parroquia de Atlixco dos Vírgenes al pastel.

En el "Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Mexicanas", de 1911, por don Alberto Leduc y don Luis Lara Pardo, se condensa, nuevamente, el ya desgraciadamente clásico artículo del Museo Mexicano, del cual don Jacobo Dalevuelta tomó sus datos para la nota en "El Universal", de 28 de junio de este año.



Fig. 1.—José Luis Rodríguez Alconedo. Autorretrato al pastel. Academia de Bellas Artes, de Puebla.



Fig. 2.—Retrato del artista José Luis Rodríguez Alconedo. Copia en miniatura al óleo sobre marfil del autorretrato de la Academia de Bellas Artes de Puebla, ejecutada por Juan de Dios Ordaz, grabador de talla dulce que floreció en Puebla en la primera mitad del siglo XIX. Col. de Francisco Pérez Salazar.



Fig. 3.—Medallón alegórico de Carlos IV. Pieza de plata cincelada por José Luis Rodríguez Alconedo. (Museo Nacional). En el reverso de una placa adicional se lee esta inscripción: "José Luis Rodríguez Alconedo, natural de la ciudad de los Angeles, en 1^o de Junio de 1794. A la edad de 32 años".



Fig. 4.—La Sra. Hernández Moro, por Rodríguez Alconedo. (Academia de Bellas Artes, de Puebla).

Don José Juan Tablada, en la "Historia del Arte en México", página 142, sigue completamente a Revilla, así como don Justino Fernández en el "Arte Moderno en México", páginas 64 y 65, pero siendo este último historiador más cauto en lo biográfico y muy acertado en la crítica estética.

A don Francisco Díez Barroso, le parece muy poca cosa Alconedo. Dice en "El Arte en Nueva España", página 328: "Este tercer período (de decadencia), estuvo representado en Puebla por Miguel Zendejas y Luis Rodríguez Alconedo que pintaron de modo enteramente semejante al de los continuadores e imitadores de Cabrera en México". ¡Alconedo imitador de Cabrera! Bien se ve que ni siquiera conoció de paso sus pinturas y que hablaba de memoria.

Por otra parte, el Marqués de San Francisco, en su "Arte Colonial", tomo I, páginas 52, 98 y 223, en "Las Artes Industriales en la Nueva España", páginas 40 y 69 y en la "Historia Sintética del Arte Colonial", página 53, nos habla brevemente, como todo lo suyo, de Alconedo, significándolo como cincelador y platero. Y don José María Marroquí, en "La Ciudad de México", tomo I, página 282, nos da algunos pocos pero importantes y novedosos datos.

Por fin, en 1923, el licenciado don Francisco Pérez Salazar rompe la extendida red de falsedades y errores, publicando en las "Memorias y Revistas de la Sociedad Científica Antonio Alzate", tomo 41, números 5 y 6 y después, con más ampliación, en la "Historia de la Ciudad de Puebla", una excelente biografía de José Luis Rodríguez Alconedo, en el magnífico estudio que tituló modestamente: "Algunos datos sobre la pintura en Puebla en la época colonial". Allí revisó y publicó, en parte, el proceso de infidencia que sufrió el artista en 1808 y dió a conocer otros documentos indispensables, debido a sus consciente y minuciosa labor de investigación.

A Pérez Salazar sigue en el tiempo, aprovechando sus datos y superándole en la crítica, don Manuel Toussaint, quien en el "Arte en México", publicaciones de la Cervecería Carta Blanca, en el número correspondiente al Año V, número 1, de abril de 1938, nos habla, con vigorosas y felices frases, de Alconedo como pintor y en la "Historia del Arte en México", próxima a publicarse, de algunos nuevos e interesantes datos sobre el estupendo y, por desgracia, casi desconocido artista.

Por último, don Agustín Velázquez Chávez, en sus "Tres Siglos de Pintura Mexicana", páginas 15 y 329, escoge frases sueltas de Pérez Salazar y de Toussaint y forma una especie de pequeña biografía con entre-comillas del principio al fin.

Tales son los principales y están casi todos los que han escrito sobre Rodríguez Alconedo. Sólo a título de curiosidad diré que tanto don Antonio María de la Rosa, en su microscópica "Historia de las Bellas Artes en Puebla" en apéndice a "Le Mexique" de Beltrami (1830), como don Bernardo Olivares Iriarte, en sus "Apuntes Artísticos de la Historia de la Pintura en Puebla", México, 1874, no menciona al insigne poblano, así como tampoco don Bernardo Couto en su famoso y ya casi inservible "Diálogo sobre la Historia de la Pintura en México", cosa que es impecdonable, sobre todo en los dos primeros.

II

BIOGRAFIA

Nació el orfebre, pintor y revolucionario don José Luis Rodríguez Alconedo, en la ciudad de Puebla, cuando todavía era de los Angeles, el 20 de junio de 1761, según la fe de bautismo que encontrara en el Sagrario don Francisco Pérez Salazar y que dice: "En la Ciud. de los Anqs. a veynte y tres de Junio del año de mil sets. sesenta y vno, yo el Br. Manuel Obando, Theniente de Cura de la Sta. Iglá. Cathl. baptizé solemnemente a Joseph Luis Anto. que nació el día veynte de dho. mes, hijo lexo. de Joseph Miguel Anto. Rodriguez y de Maria Igna. Roxas, españoles..." Los nombres parece que no corresponden exactamente, pero como dice bien Pérez Salazar: "las irregularidades que en ella se observan es muy común encontrarlas en actas de esta naturaleza" y tampoco hay que tener en cuenta que el propio Alconedo haya asegurado en 1808 que tenía 46 años de edad, lo cual daría la fecha de su nacimiento en 1762, pues no es nada difícil, en aquella época, que se equivocara y se quitara, sin saberlo, un año.

Tuvo un hermano llamado José Ignacio, dos años menor que él. Quizás los dos hermanos vivieron sus primeros años en Atlixco, de donde surgió la creencia de que eran originarios de allí, pasando los segundos en Puebla, donde José Luis se casó a los diecinueve años, el 17 de diciembre de 1789 con María Gertrudis Acuña, criolla y poblana también.

Debe haber trabajado en Puebla en alguna platería, como aprendiz y oficial y aun quizás como maestro, pero el año de 1791, que se vino a México, tuvo que presentar examen para obtener licencia de abrir tienda, examen que se efectuó el 22 de octubre de ese año. ¹

1 Manuel Toussaint, "Historia del Arte en México". Tomo II. Epoca Colonial.

Una vez maestro del "Nobilísimo Arte de la Platería", según lo mandaban las Ordenanzas del gremio de San Eloy, abrió su establecimiento, naturalmente, en la calle de Plateros, en la esquina con el Portal de Mercaderes, en "la letra C, frente al Bibac principal de esta ciudad",¹ es decir, frente a la Plaza de la Constitución o "Zócalo" actual.

En 1792 sabemos que apreció, por orden del gobierno, la estampería y herramientas de cincelar, de su fallecido compañero de oficio don Miguel Ponz y a fines de siglo recibió el título de profesor de grabado y Académico de Honor en la flamante y recién fundada Academia de Las Tres Nobles Artes de San Carlos. De su actividad artística de esa época, nos quedan dos hermosas placas de plata repujada descubiertas en junio del presente año, pues se creían obra francesa, por el Jefe del Departamento de Etnografía Colonial del Museo Nacional, don Federico Hernández Serrano. La primera es un medallón con el busto de perfil del rey Carlos IV, muy parecido a los perfiles de sus monedas, vestido a la romana y coronado de laurel. Abajo del medallón y a un lado, se sienta, como si fuera una persona, un leoncillo de mirada feroz, que empuña una espada y protege dos esferas del Nuevo y Viejo Mundos; atrás de su cabeza asoma un estandarte. En el otro lado, correspondiente, un cañón y un tambor salen entre banderas y trofeos. El medallón se circunda en la parte alta por una guirnalda de flores y se remata con el ojo de la Providencia rodeado de rayos. La labor de cincelado es finísima, sobre todo en los cabellos y vestidura del rey, así como en las preciosas florecitas del suelo y la guirnalda. Está firmado detrás de la pequeña placa, separada de la principal, que lleva el nombre de Carlos IV. ¡Extraña manera de firmar ocultamente y en una parte tan fácil de perderse! Dice: "José Luis Rodríguez Akonedo, natural de la Ciudad de los Angeles, a 1º de Junio de 1794, a 32 años de edad". La segunda placa es una portada de Biblia, en la que a los lados de un medallón pequeñito que descansa en una columna truncada y remata en una lámpara, conteniendo el Arca de la Alianza, se irguen solemnes y elegantes, Moisés con la vara y las tablas de la ley y Josué con un estandarte y un escudo. El primero está vestido como sacerdote hebreo y el segundo como soldado romano, haciendo muy bello y original contraste. En la parte superior en otro medalloncito, el triángulo representativo de la Providencia saliendo entre las nubes como una luna y rodeado todo por una guirnalda, más primorosamente labrada, si es posible, que en la placa de Carlos IV. En medio dice: Antiguo Testamento.

¹ Cuando ponga entre comillas, sin cita especial, debe entenderse como tomado del proceso de infidencia que se encuentra en el Archivo General, tomo 108 de Historia.

El 23 de enero de 1794, según sabemos por el "Diario de don José Gómez", "se estrenaron en la portada principal de la Catedral las armas de Castilla y León, de bronce dorado a fuego, rodeadas de un toisón de oro, todo colosal, y en las puertas inmediatas las armas pontificias, de la misma materia y dorado". Fué hechura de "don José Luis Rodríguez Alconedo, el mejor platero de México, que perdió en la obra". En 1796 se encargó, dice Marroquí, "de las letras de bronce doradas a fuego que se pusieron en las puertas de la Plaza de Armas adornada por el Marqués de Branciforte para colocar en ella la estatua ecuestre de Carlos IV". Estas letras debieron ser las que describe González Obregón como "las hojas de las grandes puertas de hierro pintadas de negro y de buena labor, de curiosos enlaces y adornos dorados, formando su remate otros adornos, cuyo centro ocupaba un óvalo con las cifras del Virrey Marqués de Branciforte, con su corona marquesal, todo de bronce dorado y en cada puerta, en chapas de bronce, también dorado se leía el trisagio: "Sanctus Deus. Sanctus Fortis. Sanctus Immortalis". Estas puertas daban acceso a la plaza elíptica, rodeada por un barandal, donde se colocó la estatua de madera del rey, precursor de la actual de bronce. Probablemente también fueron de Alconedo las letras de las cuatro dedicatorias que había a los lados de la estatua, que "de bronce dorado con oro molido" y los medallones y trofeos con que rodeó y adornó el marqués de Branciforte la provisional estatua.

Por supuesto que nada de esto nos queda, sino el recuerdo. Los escudos de armas de la Catedral, quitados en 1823 por el decreto que abolía la nobleza, deben haberse fundido para fines más prácticos aprovechando los buenos materiales y las puertas del monumento se quitaron cuando las fiestas de la coronación de Iturbide, para celebrar la corrida de toros, dejando en medio al pobre Carlos IV cubierto por un grande y feísimo globo azul. "Las puertas de hierro fueron llevadas primitivamente a la Alameda y más tarde a Chapultepec, en donde se encuentran en la actualidad" según dice L. Martínez Alfaro ¹ pero no están ya tampoco en Chapultepec.

Tampoco de lo que haya cincelado en su platería nos queda nada conocido y todas esas "cifras" o sellos que le mandaban hacer sus amigos los ricos y nobles de la colonia, los cálices, copones y custodias para los conventos y parroquias, los cetros y coronas para las imágenes, los platos y vajillas de plata y oro, los jarrones de bronce, las montaduras de joyas y todos los variados usos y objetos de arte maravilloso de la platería, deben rodar anónimos y dispersos. En el proceso de infidencia encontré que a principios

¹ En revista "Universidad de México". Marzo-abril de 1933.

del siglo XIX le hizo al Conde de la Valenciana “un marco de plata para Nuestra Señora de Guadalupe” enviándoselo a Guanajuato. También se dedicaba, en su establecimiento de la esquina de Plateros a las antigüedades y al comercio de telas y piedras preciosas.

Mas no hay que imaginarse a nuestro Benvenuto Cellini como un hombre pacífico y reposado, sino como inquieto y turbulento, a la manera de aquél, sin llegar a sus exageraciones, evidentemente, opinando y discutiendo de los sucesos políticos y sociales de su época, que si bien ahora es cosa fácil y sin peligro, no lo era así en la Colonia inquisitorial de la Nueva España, a la cual había dicho no hacía mucho tiempo el Virrey Marqués de Croix en memorable bando: “Los vasallos nacieron para callar y obedecer y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos del gobierno”. No es pues de extrañar que la Inquisición le persiguiese, de la cual, astutamente, paró el golpe denunciándose a sí mismo. “La semana última del mes de abril próximo pasado —dice en la denuncia de su puño y letra, muy bella por cierto— un amigo que me estima me dió noticia de que este Santo Oficio me seguía causa; con este motivo solicité a quien consultar los artículos que siguen por ser esto lo que a mí ocurre de delito, salvo que en el discurso de mi vida tenga otros que mi poca memoria no me los presente o mi advertencia no me los deje conocer, pues es mi última voluntad confesarlos y someterme humildemente a todas las penas a que me he hecho acreedor”. Y después enumera los “delitos”: fué el primero algunos decires que tuvo entre los años de 1793 a 1795 sobre que en la Iglesia primitiva no había ese tribunal (el de la Inquisición) sino la predicación de los Apóstoles y antes morían éstos que obligar a nadie por fuerza a profesarla”; el segundo consistió en simpatizar con Francia y los franceses (no hay que olvidar que era la época del Terror en París) y que quiso irse a Francia “aunque en lances de celebrar las Artes de Pintura, de Escultura, etc. . .”; el tercer pecado fué que defendió los saqueos que en iglesias y conventos hacían los revolucionarios, “pues nosotros —dijo sin empacho— sin herejía ninguna, si Su Majestad se hallase sin fuerza de moneda haría lo mismo en los nuestros” y, por último, haberse dejado llevar de la lengua en demasia diciendo al platero Alejandro Cañas que “la Inquisición era un tribunal impío y que a sus determinaciones no había que alegar y defender uno lo que era suyo y no habiendo razón para quitarle a uno lo que le tocaba” y otras cosas que no se acordaba pero “que no tiraban en ofensa”. Esto lo decía porque le habían sido recogidos por Fray Francisco de Bolea, comisionado para ello por el Santo Oficio, “una estampa y una miniatura de caja de tabaco”, entregando él, además, “de voluntad, otras estampas desnu-

das, las figuras de la Academia en varias actitudes, sin contener éstas pasajes torpes y provocativos por ser destinadas sólo para estudio que para el efecto las tenía por ser profesor. . .” y termina declarando que es católico y pidiendo al tribunal use de misericordia al ver su arrepentimiento y espontánea denuncia.

El decadente tribunal le absolvió sin dificultades, por lo cual volvió tranquilamente a su platería, aunque sus íntimos pensamientos no fuesen, seguramente, como hubieran deseado los señores inquisidores, continuando sus labores artísticas tanto en Plateros como en el taller de su casa, en la calle Nueva de Alconedo, “pasada la pulquería que llaman del Puente del Santísimo”,¹ hasta que una nueva y muy seria desgracia había de acaecerle en el agitado año de 1808, en que fué hecho prisionero por conspirar contra el Gobierno. Se dice en el artículo del “Museo Mexicano”, que el Virrey Iturrigaray había distinguido al orfebre con su aprecio y que “su ojo perspicaz conoció en Alconedo el amor patrio, el deseo de independencia que ya fermentaba en él y no dudó hacerlo partícipe de aquella conspiración que tan desgraciado éxito tuvo para el Virrey y sus cómplices”. Pero a pesar del “ojo perspicaz” de Iturrigaray, nada de esto es cierto. Alconedo conspiraba, seguramente, pero por su cuenta y riesgo y aun tal vez en conocimiento y conexión con alguna de las muchas juntas rebeldes que surgieron entonces en la capital y en las principales provincias. Tenía sus ideas de independencia como tantos otros criollos y aun españoles en esa época de efervescencia y conocía bien los conatos de insurrección de 1794 de Juan Guerrero, en el cual el denunciante es el platero Antonio Camaño, amigo del artista; el de 1797, de Portilla, en la cual estaban afiliados oficiales y maestros de relojería y platería; el de 1801, de Francisco Antonio Vázquez, que quiso comprometer al rico Conde de Pérez Gálvez y el del indio Mariano, que se quiso coronar rey y comprometer también a otro Conde, el de Miravalle. “Aunque estas conspiraciones—dice Alamán—fueron por sí mismas poco temibles, la repetición de ellas manifiesta que se iban acumulando materiales para más formales intentos y la importancia que el gobierno les daba prueba que conocía el peligro a que se hallaba expuesto” . . . y al saberse los sucesos napoleónicos en España, “fué el momento crítico en que se comenzaron a desarrollar las semillas de las turbulencias” . . .

Como se verá, muchas de estas ideas las tenía Alconedo, de tal manera que no parecerá increíble ni calumniosa (aunque eso sí, vil y exagerada), la acusación que el Conde de Santa María del Peñasco hizo al gobierno en septiembre de 1808. Dijo el aristócrata en su denuncia que “habiendo ido a la

1 Hoy 4^o de Artículo 123.

platería de don José Luis Rodríguez Alconedo en busca de una cifra de Nuestro Rey a horas que serían creo las cuatro y media o las cinco de la tarde, aunque allí se hallaban otros individuos dependientes de la misma casa y unos carpinteros, me habló aparte sin que estos lo perciviesen y sin parar el de su trabajo manifestándome un pensamiento que él tenía para cuya ejecución contaba conmigo y mi caudal, cuyas disposiciones eran las siguientes: que respecto a que los gachupines del comercio estaban apoderados de todas las armas, éstos vendrían a hacer aquí lo que quisieran y que para evitar esto sería muy oportuno en lo privado ver a los gobernadores de Santiago y otros haciéndoles presente que lo que convenía era que ellos se coronaran aquí como antes estaban y que con esto estarían prontos todos ellos a dar auxilio con todos sus indios para abrir con la mayor prontitud fosos y contrafosos a las orillas de la ciudad para impedir la salida a todos los de aquí y el que les metieran víveres, y, por hambre, hacerlos rendir las armas y entregarse y luego que se coronara a un indio y destinar a todos los gachupines por distintas partes del reyño para que nunca hubiera tantos juntos en un lugar como se halla ahora México y otros lugares y que todos los que vinieran en lo futuro de España que si se recibieran pero que cuando éstos se quisieran casar se les obligara a que lo hicieran con las indias. Habiéndole yo dicho que para coger los puntos que él decía era menester saberlos muy bien y haberlos andado, me respondió que él los sabía muy bien todos y los había visto y añadió que hasta las aguas se podrían meter en México para inundarlos. Para estos fines me aseguró que contaba con varios individuos a quienes no nombró pero hizo alto hasta de tener gachupines a su favor y que aun no sabía el modo de pensar del Conde de Valenciana, pero que hablándole él seguramente lo tendría a su partido para su fin. Las obligaciones que tengo por cristiano de evitar los males que serían consiguientes a estas ideas en que peligran la Religión, la Monarquía y la Patria por quien debo dar el último aliento, me estrechan a denunciar a este delincuente como lo hago en debida forma y con el juramento necesario. . . .”

El Conde del Peñasco se quedó perplejo ante esta serie de ingenuos y desafortunados desatinos y se retiró a su casa. Volvió más tarde y Alconedo le repitió lo mismo aunque “ya no fué con tanta extensión” y entonces se decidió a dar parte a las autoridades. Al día siguiente, a mediodía, volvió y se encontró con que el cincelador ya estaba preso, contándole su hermano José Ignacio Rodríguez Alconedo, botánico y farmacéutico, con residencia en Puebla, que él ya se iba de México, porque “estaba lleno de borucas y que le habían asegurado mucho y aun le habían propuesto llevarlo a una casa para que si quería alistarse para lo siguiente: que en la casa de un abogado que le

pregunté quién era y me dijo que no lo sabía que estaban alistando y en otras cuatro o cinco casas con varios juramentos para dentro de ocho días acabar y matar a todos los gachupinés y que a todos los que cogieran fusil para esta empresa se les pagaría un peso diario y que tenían de su parte a tres o cuatro regimientos. . . y que tuviera silencio porque si percibían que yo hablaba esto con alguno que me costaría el pellejo". Todo esto no es una invención ni una calumnia de Peñasco, dados los antecedentes de todas estas ideas y que no podía advinar el 18 de septiembre lo que días después efectivamente descubrieron, esto es, las conjuraciones del abogado Martínez y otras.

La prisión de Alconedo se había llevado a efecto esa tarde por el Capitán José María Franco, en compañía del escribano real don Rafael Cartami, el cual llegó preguntando, como si nada pasara, por un sello; y como Alconedo no estaba, lo esperó hasta que llegó, conduciéndole a la Real Cárcel de Corte, "que obedeció sin alteración", comunicándole. Se procedió después al cateo de su casa, extrayéndole de los cajones de dos cómodas grandes algunos papeles y dos cartas de su hermano.

Siguieron inmediatamente las declaraciones de testigos y personas nombradas en la denuncia, de las cuales algunos, como los gobernadores indígenas de Santiago Tlaltelolco, don Manuel Santos Vargas Machuca y el de San Juan, don Eleuterio Severino Guzmán, dijeron estar ignorantes del asunto y no conocer al platero que pensaba nada menos que coronarlos. El Conde de Valenciana dijo que hacía más de tres años que no trataba a Rodríguez Alconedo, porque se había dado cuenta de que era hombre "de mala versación y conducta", añadiendo que "en todos sus tratos y contratos no tiene palabra de verdad y procura quedarse con lo que no es suyo, como él lo experimentó, por lo que le parece no había de ser sujeto a presentársele a tratarle de un proyecto tan infame". Esto lo decía Valenciana porque una vez le compró un brillante en 2,000 pesos por haberle asegurado Alconedo que valía 8,000 y después se convenció que sólo valía 3,000 (!). "Si no hubiera datos para saber quién era y cómo el Conde de Valenciana—dice Pérez Salazar—esta sola declaración bastara para calificarlo". Además el pleito fué también por unas cortinas de tapicera que el Conde quiso cambiar, una vez compradas, por otras más grandes, sin querer aumentar el precio y por unas láminas de don Gerónimo Antonio Gil, de las cuales al vendérselas en 300 pesos, le sustrajo una (según dijo el Conde) y la vendió por separado. Esta declaración no añadió nada nuevo a la causa, pero empeoró la situación del platero en el ánimo del juez. Los oficiales de la platería Rafael Urbina, Agustín Vargas

y José Lorenzana, defendieron a su patrón como pudieron, mostrándose ignorantes de todo, pero contradiciéndose un poco en cuanto a lo que de que si Alconedo había hablado a solas con el Conde de Peñasco.

Rodríguez Alconedo negó todo al principio, diciendo que estaba tan de acuerdo con el gobierno, que cuando un tal Pantaleón le había avisado de la prisión de Iturrigaray, le había dado, lleno de regocijo, "dos reales para vino"; pero en subsecuentes careos confesó que sí había hablado de "fosos y contrafosos" y levantamientos de indios, pero "para defender a la Nueva España de los franceses".

Entre los papeles que se le habían recogido no se encontró nada sospechoso, salvo una de las cartas de su hermano, en la que éste le dice que quiere ver una medalla de la toma de la Bastilla, en términos un poco raros. "Ya deseo ir a ésa—dice—para ver la medalla que me dices y me acuerdo de varias particularidades, del ataque de dicha fortaleza que no dudo estará representada como la rotura de las cadenas del puente levadizo con una bala de cañón para lo que se ofrecieron mil pesos al artillero que lo consiguiera y de sus resultas le tomó la fortaleza con muerte de cuantos la defendían". La medalla existía, ciertamente, en poder del platero, pero las palabras del botánico no dejan de ser confusas y sospechosas desde 1808 hasta la fecha. Enseguida le pregunta por la salud de su hijo y le felicita porque no le alcanzó "la caída de Godoy", que según explicó después así le habían puesto a una epidemia de disentería que había hecho crisis precisamente cuando cayó del poder el Príncipe de la Paz y por esto había tomado el nombre; le pide el dibujo de un jarrón para el Jardín Botánico que entonces andaban fundando en Puebla José Ignacio y el Intendente don Manuel Flon, Conde de la Cadena, y un cáliz que hacía José Luis para una iglesia poblana, el cual quiere que ya vaya consagrado. Le transcribe después, detalladamente y al parecer, con un íntimo gusto, los pasquines poblanos:

Sacuda nuestro valor el yugo tirano
del Galo, del Anglo y del Hispano.

y otro:

No queremos novenarios
ni tampoco rogación
sino que muera Fernando
y que viva Napoleón.

y este soneto:

Mientras discurre el oriental tirano
como astuto opresor de Nueva España,
hace víctima fácil de su saña
todo el vasto Hemisferio americano.

De nuestro Dios la poderosa mano
que la humana altivez el brillo empañá
encienda el patriotismo en cada entraña
del generoso pueblo mexicano.

Compatriotas del Viejo y Nuevo Mundo,
en mi país reunidos por el cielo,
clamad con entusiasmo el más profundo:

¡que viva independiente aqueste suelo
y enmedio de un senado sin segundo
del teniente Borbón el alto mando!

Alconedo explicó esta carta diciendo que no había en ella nada sospechoso y que era cuestión familiar y nada más. Agregó que lo de la coronación de un indio era falso, pero que "aunque sobre la materia pudiera hablar más no lo ejecuta porque es necesario tener presente al individuo o individuos que lo acusan" y excusó otras preguntas y diligencias por encontrar muy enfermo de vómitos de sangre y estar tan débil y tener el pulso tan tembloroso que no podía ni firmar. El doctor don Luis Montaña, que fué comisionado para que lo atendiera, pidió fuese trasladado a su casa para que se pudiera dar "baños tibios". A principios de noviembre fué puesto en libertad provisional, bajo la salvaguardia de su compañero el cincelador don Antonio Camaño.

Mientras tanto, don José Ignacio había sido hecho también prisionero en Texmelucan y conducido a Huejotzingo, donde declaró que había ido a México a consultar con don Vicente Cervantes sobre el Jardín Botánico y que habiéndole platicado la noche de la prisión de su hermano un carpintero que se habían llevado a José Luis "por haber hecho una corona de oro que pensaban o atribuían era para coronar al Br. Iturrigaray, constándole al confesante que dicha corona de oro fué para Ntra. Sra. de las Mercedes de Aguascalientes" y por haberle platicado también que había una conjuración en casa de un abogado, lo primero que se le ocurrió ¡cosa extraña!, fué irse a Puebla a denunciar la rebelión, como si no hubiera sido mejor hacerlo en la ciudad

de México, precisamente en donde se fraguaba. Declaró también ser "profesor de farmacia" en la botica de la Cofradía de San Nicolás de Tolentino, que por cierto debió ser un negocio jugoso el de la botica a juzgar por el "almacén" de enormes dimensiones que Rodríguez Alconedo, como administrador y don Manuel Mariano Fernández y don Antonio Ruiz Cabrera, como mayordomos, mandaron pintar en 1797 a Miguel Gerónimo Zendejas, en donde el pintor poblano puso abajo de las Ciencias y las Artes, los retratos de los tres boticarios *amateurs*.¹

De Huejotzingo fué conducido a México, donde se siguió paralelo proceso a los dos hermanos hasta que fueron enviados a España.

Por la anterior declaración de José Ignacio se ve que no andaban tan errados Bustamante y demás historiadores en cuanto a la corona que hacía Alconedo, consistiendo el error en creer que era para Iturrigaray o para un "príncipe de Borbón", como pretende Revilla, pero no es posible negar la leyenda, que tomó cuerpo esa misma noche de la prisión del artista, como lo hace Pérez Salazar. La verdad es, pues, que hacía una corona de oro para una virgen de Aguascalientes y de allí partió la broma o la falsa creencia de que era para coronar a un rey en México.

Y tenemos un nuevo dato de una obra de arte de Alconedo.

Como el Fiscal del Crimen no pudo probar nada a los dos hermanos, pues hasta en el careo que tuvo José Luis con el propio Conde de Peñasco en febrero de 1809, negó todo lo dicho por éste y como no hubo nuevas denuncias o sospechas, decidió pedir su traslado a España, a lo cual accedió el Virrey, sin que podamos dejar de pensar en alguna intriga de los Condes de Peñasco y Valenciana. Tal proceder fué injusto, pues si bien creo no estuvieron limpios del delito de rebelión, no habiéndose probado jurídicamente ésta, no hubo derecho a deportarlos.

Salió de México Alconedo, según una carta de su esposa: "sin ropa, y estuvo soterrado en una galera de San Juan de Ulúa, con un par de grillos, desnudo y envuelto en una sábana en toda esta prisión que fué desde el 5 de julio hasta el 24 que salió el navío en cuya funesta navegación padeció un desecho temporal, desarboló, destrozó de popa y proa, fuego, corsarios..."² Así andaba el navío "San Leandro" por el mes de noviembre. Y es hasta enero de 1811 cuando recoge a sus desgraciados navegantes la

1 La botica estuvo en la casa número 8 de la calle de Los Miradores, hoy Avenida Reforma 500 y existió hasta 1922. (Cita de Manuel Toussaint, de "Las Calles de Puebla", del Dr. Hugo Leicht). El almacén o estantero se conserva en el Museo Nacional.

2 Tomo 108 de Historia, A. G. N.—Publicada en parte por Pérez Salazar.

fragata inglesa "Undaunted", poniéndoles por fin en Cádiz el 15 de febrero. ¡ Siete meses de navegación!

La Junta Central de Seguridad de Cádiz absolvió a los prisioneros el 25 de mayo, amonestándoles "que fuesen más cautos en sus conversaciones en orden a asuntos políticos". Alconedo "aguardó buque del Rey para su vuelta, con ración de armada por su indigencia y logró con pasaporte de Nuestro Soberano llegar a su familia según la real resolución, embarcándose el 17 de febrero de 1812".

Durante su estancia en España aprendió la técnica de pintura al pastel y pintó los tres únicos cuadros que nos quedan de su mano. Son su auto-retrato, el retrato de la señora Hernández Moro y el de una dama con su hijo. El primero representa al artista de medio cuerpo, con su rostro de criollo hermoso, amable y viril, cuyo pelo rizado, de color castaño con tonalidades doradas le cae en desorden sobre la frente dándole una gracia pícarca. Está en actitud de colocar una corona o guirnalda de flores en una cabeza de mármol, de gusto académico, en cuyo pie se lee: "En souvenir". Sus ojos, pequeños y vivísimos, bajo las finas cejas en arco perfecto, no ven lo que hacen sus manos y miran con fuerza y fijeza, a la vez que con dulzura, un punto alejado y ajeno al asunto. Una tenue sonrisa, que deja asomar ligeramente, por un milagro de técnica, los dientes, contrae los labios sensuales. "Su auto-retrato—dice Toussaint—une ese realismo, un poco brutal, con la suavidad con que inician su obra los pintores del siglo XIX. Lleva la camisa abierta, que pusiera de moda Lord Byron, y ciñe con una corona de flores delicadas un busto académico de mármol. La técnica, el pastel, se ha doblegado humildemente bajo la mano del artista: Ha obtenido efectos que nunca antes aparecen en nuestra pintura: la boca expresiva, de gruesos labios carnosos, sombreados por el bozo que forma el bigote no afeitado a tiempo y que empieza a salir; los ojos inquisitivos y de mirada enérgica contrastan con la suavidad de la camisa y el velouté del cuello de pieles. Las manos, de prodigiosa vitalidad, completan el animado conjunto".

El fondo del cuadro es de un gris madera uniforme, que da mucho realce a la figura, y el cuello de pieles, color gris oscuro, hace resaltar la camisa, de un blanco opalescente y el verde-azuloso de la manga. La carnación del rostro y de las manos es morena, llena de vida y de sangre, carne de atleta que guarda y trasluce en carmines y oros el beneficio del sol. Está pintado con una técnica minuciosa, perfecta, a la vez que con un fervor y una espontaneidad tales que nos entregan al artista completamente, con toda su inquieta espiritualidad.

Esta maravillosa pintura, uno de los mejores pasteles del mundo y una de las obras maestras de la pintura mexicana, cierra nuestra historia del arte colonial y supera en grado sumo a todo lo que hicieron el neo-clasismo, dentro del cual actuó Alconedo, y todo el siglo XIX.

No está firmado por su autor. Detrás del cuadro una mano extraña, quizás la de su hermano que estaba con él cuando lo pintaba, dice: "Retrato del célebre cincelador don José Luis Rodríguez Alconedo, pintado por él mismo. Febrero de 1811", lo cual quiere decir que lo hizo unos cuantos días antes de embarcarse para la Nueva España.

A handwritten signature in black ink, written in a highly decorative and cursive style. The text reads "José Luis Rodríguez Alconedo" across three lines. The first line contains "José Luis Rodríguez", the second line contains "Alconedo", and the third line contains a flourish that appears to be "1811".

Archivo de los Alcaldes Ordinarios y Corregidores
de México.

En el juicio testamentario del platero don Miguel
Ponz. México, 1792.

El retrato de la señora salmantina doña Teresa Hernández Moro es anterior. En la inscripción dice: "Lo pintó en Cádiz el año de 1810 José Luis Alconedo Académico de mérito de México en la Real Academia de San Carlos". Es una dama entrada en carnes y en años, cuyo gesto recuerda los retratos de Goya. "La sensualidad adiposa de la dama—dice Toussaint—subrayada por la cinica sonrisa nos lleva al arte cruel y maravilloso de Goya cuando reproduce admirablemente los horribles monigotes que formaban la familia de Carlos IV". Está vestida de blanco, con un escote desmesurado y sostiene negligentemente en la mano un abanico cerrado. Lleva en la cabeza un ramo pequeño de flores y en las orejas y el cuello luce perlas enormes. La técnica y el acabado están a la misma altura que el auto-retrato.

El retrato de una señora con su hijo, que se había venido llamando, equivocadamente: "Retrato de los hijos del pintor", representa a una mujer de unos treinta años con un niño de cuatro o cinco. La señora, a pesar de su cara de corte clásico y las finas facciones, es un tanto vulgar. El niño es muy

gracioso, con su trajecito de hombre a la francesa y sus manos, llenas de espontaneidad, que coloca la una en un brazo de su madre, la otra sobre las piernas y mira fijamente al artista que lo dibuja. Este cuadro no tiene la calidad ni la técnica ni el colorido de los otros dos; es bastante inferior.

Don Manuel Toussaint cree que un pastel retrato de Fernando VII que se encuentra en el Museo de Puebla es de Alconedo, pero como es muy inferior a los cuadros descritos y no deben haber sido muchas las ganas de pintar al Rey de España, por quien andaba, indirectamente, en tantos sufrimientos, prefiero dejarlo en la duda. También se le atribuye un retrato del platero José Manso, hoy en el Museo de Puebla.

Aquí es necesario repetir, con Pérez Salazar, la falsedad expandida por el citado artículo de que trajo "buena copia de España", ya que, como se ha visto, sólo estuvo unas meses en Cádiz y en condiciones pecuniarias deplorables, así como de que fué discípulo de Goya, ya que éste era entonces pintor de corte del rey José Bonaparte en Madrid. En cuanto a lo que dice Revilla de que trajo por primera vez la violeta a México, puede decirse que



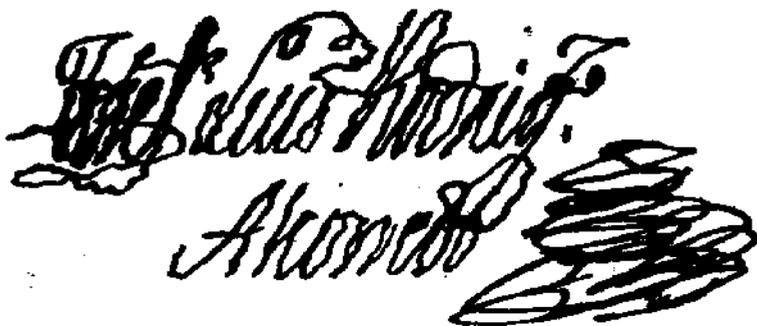
Firma del platero y pintor poblano José Luis Rodríguez Alconedo, hacia 1799.—Archivo General de la Nación, tomo 1352. Ramo de Inquisición.

si acaso es cierto eso, debe haber sido su hermano el botánico y no él, además de que ya nuestros viejos pintores coloniales pintaban violetas en sus cuadros, como puede verse, entre otros, en Juan Rodríguez Juárez en los bocetos de la Academia de Bellas Artes. Las Vírgenes al pastel que soñó Revilla no existen ni en Atlixco ni en Puebla ni han existido nunca.

El 6 de febrero se le dió su pasaporte: "Fernando VII Rey de España e Indias y en su Real nombre el Consejo de Regencia compuesto del Serenísimo Señor Don Joaquín Blake y los Excelentísimos Señores Don Pedro Agar y

Gabriel Ciscar... concedo libre y seguro pasaporte a Don José Luis Rodríguez Alconedo para que pueda regresar al Reyno de la Nueva España de que es natural..." Volvió en el navío "San Pedro Alcántara", a fines de febrero de 1812.

Al llegar a la ciudad de México se encontró de nuevo prisionero por nueva acusación del funesto Conde de Peñasco, en una carta al Virrey que decía: "Tengo sabido que se hallan restituidos a este reyno por disposición de Su Majestad y aunque la venero como siempre no puedo dejar de poner en noticia de V. E. las circunstancias de estos revolucionarios que han llegado a tiempo en que encuentran verificados sus planes y es muy temible cooperen al fomento de la rebelión e igualmente el peligro que corre mi vida". (?) Es entonces cuando la pobre esposa del artista, María Gertrudis Acuña, le pone al Virrey la carta anteriormente citada, tan conmovedora y sincera por la que obtuvo la libertad inmediata de su marido, a pesar del Conde y su vida en peligro, el 27 de mayo. La carta terminaba diciendo: "...está arruinándose cada vez más y se encuentra con dependencias que satisfacer, inutilizado en

A handwritten signature in dark ink, consisting of two lines. The top line is highly stylized and cursive, appearing to read 'José Luis Rodríguez'. The bottom line is also cursive and appears to read 'Alconedo'. To the right of the signature is a large, dense scribble of ink.

Firma del platero y pintor poblano José Luis Rodríguez Alconedo, hacia 1811.—Archivo General de la Nación, tomo 108. Ramo de Historia.

practicar el primor de sus manos y de su industria para subvenir a sus urgencias, por lo convulso que está del lado derecho y aniquilado de su natural robustez".

Sin embargo, los temores de Peñasco se confirmaron, pues al poco tiempo de verse libre, en fecha que desgraciadamente no conocemos, andaba de insurgente en las huestes de Morelos, como soldado y director de obras de artillería, ya que no de troquelador de moneda como ha dicho algún escritor, pues las monedas de esa época son muy feas y mal hechas. "El temblor del pulso—dice el licenciado Pérez Salazar—no le permitía desempeñar su oficio;

las persecuciones de que había sido objeto le habían exasperado; el amor a su patria le impulsaba a acudir en defensa de su libertad; su propia prisión y su destierro le daban prestigio entre los insurgentes y todos estos motivos seguramente influyeron para que fuese al lado de Morelos a luchar por la independencia”.

En Zacatlán fundió doce cañones, doscientos arcabuces y una culebrina que según dice Bustamante, “no se desperdiciaría en los parques de Europa”. Allí fué cogido prisionero por don Luis del Aguila el 25 de septiembre de 1814 y conducido a Apam por el coronel Jalón, fué fusilado el 1º de marzo de 1815, a los 54 años de edad, ya envejecido, enfermo y desilusionado.

En el libro de entierros de la parroquia de Apam se lee: “En primero de Marzo de 1815, se dió sepultura eclesiástica al cadáver de Don Luis Alconedo quien dejó viuda a Doña María Gertrudis Acuña, españoles, vecinos de México. Se le administraron los sacramentos de que fué capaz y no testó”.

Cuando se recuerda que sin antecedentes pictóricos, en la pobreza y en el dolor, con el pulso tembloroso, con el que casi no podía ni escribir, hizo su prodigioso auto-retrato y los otros pasteles, se antoja increíble y no puede uno menos que maravillarse ante la realidad como si fuese un milagro.

ICONOGRAFIA

Además del citado autorretrato de la Academia de Bellas Artes de Puebla, existe en poder de don Francisco Pérez Salazar, una magnífica copia en miniatura, en marfil, hecha por don Juan de Dios Ordaz, pintor poblano de mediados del siglo pasado.

En el Museo Nacional hay un óleo, inspirado en el autorretrato, que representa a Rodríguez Alconedo como pintor de aceite, cosa que probablemente no hizo nunca, en el momento en que, paleta en mano, se vuelve hacia el espectador, un poco antes de terminar una Sagrada Familia que tiene en el caballete. Es como de mediados del siglo pasado, de una factura bárbara, un colorido espantoso y un mal gusto aplastante. La firma, afortunadamente, es ininteligible.

Se ha reproducido el autorretrato, a colores, bastante cercano al original, por la Cervecería “Carta Blanca” en el número correspondiente al año V, número 1, abril de 1938. En el “Arte en México”, de Manuel G. Revilla, en negro, en la página 128, que dista muchísimo de dar una idea del original, y don Agustín Velázquez Chávez en los “Tres Siglos de Pintura Colonial” volvió a reproducirlo, en mejores condiciones, en la lámina 140.